

PERIODO
**2026
2028**



**CANDIDATO A REPRESENTANTE
ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR**

02

**Javier Adalberto
Fajardo Acosta**

**Facultad de Derecho y Ciencias
Políticas**

Estudiante de Derecho II Año



FORMACIÓN ACADÉMICA

- ✓ **Universidad de Nariño: Programa de Derecho en II Año Vespertino (en curso).**
- ✓ **Egresado titulado: Administrador de Empresas - Universidad de Nariño**



PARTICIPACIÓN ACADÉMICA, POLÍTICA Y SOCIAL

- Promotor y férreo defensor de la Universidad Pública y su correspondiente Financiación, que permitan el desarrollo de cobertura con calidad y pertinencia.
- Inquebrantable Opositor del inapropiado manejo de la Autonomía Universitaria, para fines ajenos e intereses extraños a la Academia, que van en contravía y distorsionan el Propósito Misional e Institucional.
- Representante Estudiantil, al Consejo Superior Universitario; (logros Académicos, de Bienestar, Investigación, Presupuestales, Administrativos, Apoyo permanente Estudiantes, Docentes, Trabajadores y Egresados)
- Integrante permanente del Movimiento Estudiantil Universitario en diversos procesos Universitarios; Logro de la Consulta vinculante y posterior elección de Rector, Elección de autoridades Académico - Administrativas (Decanos, Directores de Departamentos, Directores de Programas). Reformas al Estatuto Estudiantil (Promoviendo la Permanencia y evitando la Deserción Estudiantil) y Estatuto General (Apoyando y Promoviendo la Descentralización, Académico - Administrativa y financiera de las unidades Académicas, que les permita una mayor Autonomía en su desempeño)
- Ponente sobre temas Universitarios a nivel Nacional e Internacional, Universidad, Globalización y Desarrollo, (Reforma Académico - Administrativa de la Universidad de Nariño)
- Apoyo permanente a las Organizaciones Estudiantiles, con Propósitos Académicos, Sociales, Culturales, Ambientales, etc. (Apoyo para Trabajo con Comunidades, Tarifa del Transporte Público en Pasto, Gestión de Recursos para la Promoción y Desarrollo de Eventos; así como de su Participación)

NOTA: El reflejo de lo aquí expresado como Representante Estudiantil, se valida en las Actas y Acuerdos del Consejo Superior Universitario.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 00022 - ENERO 11 DE 2023